



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE SUBA
ACTA N° 4 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _**

FECHA: 11 de abril del 2025

HORA: 5:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de Suba

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Discapacidad	Consejo DRAFE Suba	Oscar Rodríguez
Sector Persona mayor	Consejo DRAFE Suba	María Teresa Arévalo
Sector Escuelas Deportivas y Clubes	Consejo DRAFE Suba	Luis Fernando Jiménez Díaz
Sector Educativo	Consejo DRAFE Suba	Pedro Hernández
Sector Jóvenes	Consejo DRAFE Suba	Víctor Steven Rodríguez
Delegada	Alcaldía Local de Suba	Jhonathan Téllez
Delegada	SCRD	Julié Escamilla
Delegado	IDRD	Jefferson Guzmán

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector de Juntas de Acción Comunal	N/A	Consejo DRAFE	José David Cárdenas
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	N/A	Consejo DRAFE	Flor Del Socorro Sánchez
Sector étnicos y sociales	N/A	Consejo DRAFE	Daniel Estevan Forero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Estudiante de la licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte.	Yuli Paola Higuera Caro

No de consejeros Activos:	11
No de consejeros Asistentes:	8
No de consejeros Ausentes:	0
No de consejeros Ausentes con justificación:	0
No de Invitados a la sesión:	0
Porcentaje de asistencia de consejeros activos:	72,7%
Quorum deliberatorio ___decisorio X	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación grabación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria del mes de marzo).
5. Lectura resolución 123 de 2025.
6. Respuesta a solicitud DRAFE Suba.
7. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DE LA SESION:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Suba, como lo establece el reglamento interno, se verifica el quorum decisorio con la presencia de cinco (5) consejeros y tres (3) delegados.

2. Aprobación grabación de la sesión.

Ante este punto del orden del día, todos los consejeros están de acuerdo para realizar la grabación de la sesión, con el fin que esta sirva como insumo para el desarrollo del acta de la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Después de leer el orden del día, los consejeros Fernando Jiménez y Óscar Rodríguez sugieren modificar el punto 7, "Plan de Acción del Consejo DRAFE Suba 2025", en respuesta a la solicitud del plan de acción distrital, así como eliminar el punto 5, "Informe del Consejero DRAFE Distrital".

La propuesta se argumenta en lo siguiente: en la sesión anterior se solicitó, a través de un derecho de petición



dirigido al IDRD, la aclaración sobre el proceso de asignación de recursos destinados a tres metas de apoyo: transporte para los consejeros DRAFE, educación para los mismos, y financiamiento para los planes de acción de los distintos consejos DRAFE de la ciudad.

En razón de ello, se somete a consideración de todos los consejeros la moción de retirar el informe del consejero DRAFE Distrital y modificar el Plan de Acción del Consejo DRAFE Suba 2025. Como resultado, se procede a la votación, y se aprueba la moción por mayoría.

4. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria del mes de marzo).

Posteriormente, se realiza la lectura del acta del mes de marzo, recogiendo modificaciones observadas por lo consejeros presentes y de esta manera, tras poner en consideración el acta, para la posterior firma del presidente del consejo y el representante de la Secretaría Técnica.

5. Lectura resolución 123 de 2025.

Se menciona que por medio del grupo de WhatsApp del consejo DRAFE de Suba, se compartió la resolución 123 del 2025 para la posterior lectura de la misma. De esta manera, se realiza la retroalimentación, indicando que, en el documento, se menciona las elecciones atípicas que se llevaron a cabo, para cubrir las vacantes desiertas, señalando que, en el caso de la localidad, se confirma al consejero Pedro Hernández como titular para la vacante del sector educativo.

6. Respuesta a solicitud DRAFE Suba.

Sobre la respuesta de la solicitud presentada por el Consejo DRAFE de Suba, se indica a través del delegado del IDRD que, está en proceso de proyección la respuesta, debido a que los puntos abordados. Es por tanto, que se indica que, los documentos realizados en la sesión distrital realizada en el mes de diciembre, fue liderada por el Sector Cultura, Recreación y Deporte y es por ello, que el plan de acción es con todos los sectores señalados, de esta manera cuando se consolide la información, se compartirá con los consejos y si es el caso, servirá como medio de proyección para los planes de acción local, sin embargo, esto no es una limitante para articular con el mismo.

Por otro lado, sobre los apoyos económicos mencionados previamente, se comenta que, durante la sesión, se mencionó que el instituto está trabajando, para llegar a un convenio con Transmilenio, con el objetivo, de hacer llegar una recarga de los pasajes, a cada uno de los consejeros.

Del mismo modo, sobre el apoyo de la profesionalización de los consejeros, se menciona que, a través de un Google Form se diligencio la información, y se señala que, el pasado 1 de abril del 2025 se reenvió un nuevo enlace a través del correo electrónico, con el fin, de registrar una nueva información para algunos consejeros, continuo a esto, se señala que había plazo hasta el 4 de abril del 2025. A lo cual, los consejeros mencionan que no hubo contextualización de la información requerida, y es por eso que, no se realizó. Sin embargo, el delegado del IDRD menciona que, queda como compromiso de los consejeros, el llenar la información, si desean continuar con el proceso, deben presentar la información lo más pronto posible.

Asimismo, se aclara que sobre el apoyo de recursos a los planes de acción de cada uno de los consejos locales, se menciona que estos no son económicos, sino que, son a través de insumos y de garantías en temas logísticos



para el desarrollo de los procesos. Por lo anterior, se abre la consulta, sobre qué acciones se pueden proponer para el plan de acción, se menciona por parte del delegado del IDRDR que, son acciones puntuales y programadas, para dar cumplimiento de la mismas, seguido a esto, se menciona un ejemplo de una acción, mencionando el incentivar el encuentro de los sectores que conforman el Consejo DRAFE y también, el asesorar a la comunidad sobre presupuestos participativos.

Con el objetivo de avanzar sobre el borrador del plan de acción, se propone pensar acciones específicas para cada uno de los sectores que se representan en el Consejo DRAFE. Seguido a esto, se menciona la propuesta de crear la acción, de realizar veeduría a Fundar.

Posteriormente, se comunica con los consejeros sobre el plantón en el CEFE de Fontanar a las 9 am, por falta de actividad física en la localidad, preguntando sobre la contratación de los profesionales encargados del proceso. De esta manera, el delegado del IDRDR informa que, desde la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, enviarán profesionales encargados para confrontar y aclarar la petición de la comunidad.

7. Propositiones y varios

Durante este punto del orden del día se presenta la delegada Julié Escamilla de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, señalando que esta presta para apoyar al Consejo Local DRAFE de Suba. Continuo a esto, presenta la inconformidad de en el mantenimiento de los parques, a lo cual sugiere que por medio de la Secretaria del Hábitat y el convenio con Pintuco se pueda realizar la inscripción y de esta manera se puedan intervenir los mismos.

Posteriormente el consejero Oscar Rodríguez sobre los juegos comunales distrital, señalando que el día 10 de abril del 2025, se realizó el lanzamiento de los mismos. También, comunica que es de gran importancia del Consejo DRAFE para difundir la información y así la comunidad participe. Seguido a esto, sugiere proponer al Parque Fundacional, para que este se tenga en cuenta y sea intervenido. Por tanto, en consideración del consejo DRAFE se acuerda, presentar un documento con la entidad encargada para que lo anterior, se tenga en cuenta.

Por otro lado, toma la palabra Yuli Higuera invitada a la sesión, indicando que realiza clases de artes marciales y defensa personal. Señala que, por temas educativos de la universidad, debe presentar 20 hrs de prácticas deportivas en cualquier club reconocido por el IDRDR, a lo cual, los consejeros indican que, requieren los datos personales para apoyar con la solicitud.

Siguiendo con el varios, se menciona el proyecto “Suba Diversa”, indicando que está pensado para las 400 mujeres, sin embargo, se comenta que cuenta específicamente con el componente de fortalecimiento de las instancias de participación, señalando que, a través de lo anterior, se puede aprovechar la capacitaciones brindadas por la Universidad Nacional para la participación de los consejeros.

Ahora bien, se comenta la invitación del evento organizado el 26 de abril, sobre las olimpiadas de personas mayores, desde las 8 am hasta las 4 pm en el CEFE Fontanar y 25 de abril, la competencia de Bolos del mismo evento en compensar.

Por último, se le solicita a la delegada de la SCRDR la información de los estímulos gestionados por la secretaria, a lo cual, la delegada solicita el correo electrónico a suba@scrd.gov.co con la solicitud para realizar la respectiva averiguación.

Siendo las 7:20 pm se da por finalizada la sesión del 11 de abril del 2025 del Consejo Local DRAFE.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se acuerda realizar las sesiones el segundo viernes de cada mes, quedando para el 16 de mayo de 2025 a las 5:30 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
<i>No aplica</i>		

III. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
<i>No aplica</i>	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por

(ORIGINAL FIRMADO)

PRESIDENTE CONSEJO AD-HOC
DRAFE SUBA
 PEDRO ARTURO HERNANDEZ

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN
 JEFFERSON GUZMÁN

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña

